



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00694016- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Escuela de Historia de aprobación de los programas de las materias de las carreras de Licenciatura y Profesorado que se dictan en la Escuela de Historia durante el segundo cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo de la Escuela el 16 de agosto de 2022.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas elevados por la Escuela de Historia incorporados a orden 3 IF-2022-00691809-UNC-EH#FFYH, de las materias del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, que se detallan a continuación:

1. Epistemología de las Ciencias Sociales
2. Geografía Humana
3. Historia Agraria

4. Historia Antigua General
5. Historia Argentina II
6. Historia Contemporánea de Asia y África
7. Historia de América I
8. Historia Moderna
9. Taller de Aplicación
10. Historia de la Cultura General
11. Etnohistoria Andina

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct